



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMAZÁN

Por D. Luis Lesmes Anel, en representación de Fertiberia Castilla y León, S.AU., solicita licencia ambiental para almacén de fertilizantes, en la nave sita en C/ Fresno, núm. 14 del polígono agro-industrial de esta Villa.

Lo que se somete a información pública, según lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los que puedan verse afectados por la mencionada actividad puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Almazán, 7 de octubre de 2016.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto.

2223

BOPSO-118-19102016